

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 3 de Septiembre de 1892.—Núm. 11,696

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós, y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

CALENTURAS *terceras, cuartanas y diarías*, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras fábricas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—13

A 10, 15, 20, 25 y 30 ctmos.

cuentos morales para niños y otros libritos de agradable y entretenida lectura, SAN CRISTOBAL, 7

MODISTA, Sastresa y Camisera, calle de la Fábrica, núm. 3, hay una que admite toda clase de trabajo para dentro ó para fuera de su casa, según donde la llamen.

PAPEL PARA VASARES

(lejas.) Se vende en la imprenta de este periódico, calle de San Cristóbal, 7.

A LOS VIAJEROS.

FERROCARRILES Guía general del mes de SEPTIEMBRE.—Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa. Se publica todos los meses y se vende

a 50 céntimos y a 1 peseta

calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

En el mismo despacho, hay guías, planos y mapas de poblaciones y de las regiones en que se divide España.

LA PAZ DE MURCIA

Los profesores de Lorca.

Grandemente nos extrañó que el diario nocturno, el mismo que publica semanalmente una "Hoja", en favor de la primera enseñanza, saliera anteanoche amenguando las razones que tiene el profesorado lorquino para reclamar lo que se le debe.

Porque debido a plausibles gestiones del Sr. Bolt, se ha conseguido que se ingresen 30.000 pesetas y con ellas se abonen los trimestres 1.º y 2.º de 1891-92 con lo cual no habrán podido comer, pues en pagar una pequeña parte de las deudas precisamente adquiridas en su largo ayuno, se les habrá ido; pretendía el colega defensor de los maestros demostrar que nunca como ahora han tenido menos razón para quejarse, cuando quizá esa limosna, que debido a grandes esfuerzos del Sr. Gobernador se les ha dado, haya sido motivo para que sus acreedores se crean con derecho para exigirles todo, ó para que otros les cierren el crédito.

Esa limosna, debida solo a esfuerzos de la primera autoridad, hace creer y no sin fundamento, que si esta autoridad la variasen y aun continuando, que no deben confiar en cobrar mucho mas, puesto que los que entregan el dinero para que se les pague no lo hacen con gusto, de mutu propio, sino a regañadientes, a la fuerza.

El Diario, también se contagiado algo, sin razón, pues no impide el alabar al Sr. Gobernador por el interés y celo que demuestra, para seguir apoyando a aquella desvalida clase y hacer que cobren todo

lo muchísimo que se le debe y se le siga pagando al día, conforme se recauden los trimestres de contribución y se puedan ingresar en la Caja de primera enseñanza los recargos que están destinados a garantizar su pago, y que no pueden tener otra aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes.

La conducta de los citados colegas no ha sido bien vista por los interesados; aquellos fueron leídos ayer al llegar a la ciudad del Sol y motivaron el siguiente telegrama que anoche recibimos:

Lorca 2, 6 y 50 t.

Los maestros de Lorca protestan de la aclaración de "El Diario", y del suelto insultante de "Las Provincias". Están dispuestos a exigir personalmente la rectificación por medio de una comisión.—*Sinforoso.*

No falta mas, el escándalo sería mayor, si resultara que a pesar de las gestiones del Sr. Gobernador, que no debemos dejar de elogiar y de animar a que continúen; si después del ingreso a que se refieren nuestros colegas locales para aminorar los motivos de queja, resultara que no habian estado en lo cierto en todo lo que habian afirmado, como se desprende del telegrama que dejamos copiado.

Viaje del Sr. Sagasta.

El corresponsal de "El Imparcial", telegrafía desde Caldas las siguientes noticias:

También la estancia del señor Sagasta en Oviedo ha sido de provechosos resultados para el partido liberal, pues gran número de republicanos de la fracción de don Manuel Cano han ingresado en la agrupación política del Sr. Sagasta.

En Trubia hacen grandes preparativos para recibir al jefe de los liberales.

Entré los mismos obreros han abierto una suscripción, contribuyendo cada uno con lo que buenamente puede para dar mayor brillantez a las fiestas.

El domingo vendrán los obreros con un orfeón a dar la bienvenida al Sr. Sagasta.

El médico ha prescrito al señor Sagasta un plan curativo, que consiste en tomar las aguas durante doce días y en la prohibición de acercarse al mar en otros tantos.

De consiguiente, el banquete en Oviedo se verificará el día 14 de Septiembre.

Después irá el Sr. Sagasta a León, donde tomará el tren para Galicia, región que recorrerá empezando por Orense, siguiendo por Pontevedra y Coruña, y regresando por Lugo.

De todas parte escriben preguntando la fecha de llegada para acelerar los preparativos de las fiestas y banquetes que disponen en obsequio del jefe liberal.

Esto desagrada al Sr. Sagasta, que mejor desearía poder descansar.

Nuestros lectores recordarán lo que el compañerismo nos dictó y escribimos al saber que habia sido denunciado "La Orquesta", de La Unión; en contestación a ello dice dicho semanario:

»Aunque le agradecemos la buena intención de lo de la sorpresa, no podemos aceptar el supuesto, porque tenemos la mala costumbre de saber lo que escribimos y por qué lo escribimos.

»Bajo qué punto de vista cree LA PAZ que hay material penable en esa escena que hemos publicado del traji-sainete nuestro? Dígalo el sutil colega y nosotros nos comprometemos a demostrarle, muy pronto, que está equivocado.

Y vea LA PAZ lo que son las cosas:

A nuestro juicio, tanto la denuncia (si existe) del Sr. Gobernador, como la referencia que de esta hace LA PAZ, son las que han venido a darle a aquel escrito una significación que en realidad no tiene, a llamar la atención del público por caminos extraviados, y no faltará quien ahora se empeñe en sacarle miga a esa humorada inocente que nos hemos permitido, encaminada a un fin altamente moral y honrado, en uso de nuestro perfecto derecho y como partidarios de una escuela literaria que ha tomado carta de naturaleza en todos los países cultos y que es admitida ó cuando menos respetada por todas las personas de mediano criterio.»

Sentimos que el indicado semanario diga que escribió a sabiendas lo que ha sido motivo de escándalo en los que lo han leído; y es motivo de ese escándalo, por que hay nombres, explicaciones y conceptos que solo en libros de estudio y para los que han de ejercer determinadas profesiones son admisibles; pero que fuera de ellos y en impresos que pueden caer en manos de castas doncellas son inmorales, por mas que esas jóvenes de tan castas pudieran no entenderlos; por algo se halla en el Código penado todo lo que con estampas ó de otro modo ofenda la moral. ¿Encontraría bien "La Orquesta", la impresión en periódicos de determinadas láminas que tienen los libros de medicina? pues en el mismo caso se hallan descripciones como las contenidas en su número del 25 de Agosto, que se halla dentro de lo que el señor Gobernador ha encargado en reciente circular a los Alcaldes que no dejen circular.

Nosotros hemos sentido el tropiezo, porque lo creíamos hijo de una sorpresa; pero puesto que fue premeditado, allá se las haya "La Orquesta", con los tribunales, si es verdad lo que se dijo de que el señor Gobernador encontró méritos para denunciarlo.

El comité local de nuestro partido en Cartagena, representante genuino de las aspiraciones y de los deseos de este, ha designado como candidato para estas elecciones a nuestro querido amigo don Antonio Rubio Albaladejo, político consecuente y digno que comprende y sientelas necesidades del país que ha nacido; hombre honrado que ama como el que más a su patria, y en el que nuestros correligionarios, porque de ello le consideran merecedor, han depositado su confianza.

Con datos probó el Sr. Gómez-Díez en la última sesión del Ayuntamiento, para demostrar la necesidad de tener un cuartel, ya que habria en ese caso guarnición, que de conseguir el realizarlo no sería menos de un millón el nu-

merario que por ese concepto se pondría en circulación mensualmente, con beneficio de todos.

Según "El Defensor", la junta de asociados en sorteadada Cartagena es ilegal, por cuanto que de ella forman parte individuos exceptuados por la ley, y es tanto mas ilegal, por cuanto que habiendo sido denunciada por el Sr. Iglesias, aquel Ayuntamiento desestimó la protesta, así como la renuncia del señor Colao, que la hizo fundado en no reunir las condiciones que la ley exige.

Aquí, si analizáramos, nombre por nombre de los sorteados y los requisitos que exigen los artículos 65 y 66 de la ley y demás a que estos se refieren, quizá no dejaríamos de encontrar individuos que no pueden pertenecer a nuestra junta, pero como nadie se ha ocupado de esto, y por lo tanto ninguna protesta se ha presentado, nuestra junta puede funcionar mas legalmente, si bien en cualquier tiempo que se pruebe la falta de condiciones de algún individuo habría que anular el sorteo y elegir otra junta si se quería legalizar esta, conforme tienen aclarado disposiciones vigentes.

"El Diario de Cartagena", dice que somos ingratos con la compañía de los ferrocarriles después que a fuerzas de tantas gestiones nos ha hecho media peseta mas mas de favor que a ellos les concedió.

Tiene razón, debemos hacerle una manifestación de gratitud a esa derrochadora compañía.

Anoche se abrió el nuevo Cafe del Sol y sus numerosas mesas fueron ocupadas toda la noche por gran concurrencia que lo favoreció y elogió la capacidad del nuevo local y el gusto del decorado.

Un colega trató de darle color federal al referido establecimiento y no creemos que esto agrade a los dueños.

Decía anoche "La Enseñanza":

»De fuera de esta circunscripción sabemos, que el Sr. D. Ramón Laymón y Moncada, de Cartagena, se presenta candidato por Lorca, apoyado por los de la tía Javiera y los conservadores a pesar de ser fusionista; y por Cartagena el Sr. Rubio candidato liberal.»

Sentiremos que sea cierta la primera parte de esta noticia, pues no estamos por componendas, ni porque nuestros amigos deban la victoria a los adversarios.

"La Luz", de Mazarrón, para la cual en Murcia casi no hay periodistas, qué dirá de la carta publicada en "La Justicia", y reproducida por "El Republicano", de Cartagena, firmada por Santa Agueda? Vamos, que tampoco serán periodistas los que escriben esos diarios.

"El Diario", estaba mejor enterado en una noticia de su tercera página, cuarta columna, de ayer mañana, que "La Enseñanza", en un "se dice", que escribía anoche

en la tercera columna de la segunda página.

El diario nocturno sigue guardando silencio sobre el acuerdo adoptado por unanimidad en el Ayuntamiento, respecto á los consumos del extrarradio; como si dicho acuerdo no se hubiera tomado.

„El Diario,“ ha padecido una equivocación, ayer no se pidieron las patentes á los feriantes; hoy se hará por los encargados de verificarlo acompañados de los municipales y de acuerdo con el Alcalde, el cual no puede ser ageno á esto, pues tiene responsabilidad en ello como podrá ver nuestro colega en el art. 87 del reglamento de 17 de Julio de 1882 para la contribución industrial.

Tenemos entendido que se va á advertir á la Empresa de toros que no debe exigir el timbre en la localidad, puesto que lo cobra en la entrada y por resoluciones que rigen y que sin duda debe ignorar, está acordado que la entrada y la localidad se considere como un solo billete, y aquí en el caso que estamos, al expendirse por separado se supone que el que toma una localidad ha tomado ó ha de tomar la entrada que paga por sí el timbre.

No está bien enterado „El Diario,“ respecto á lo ocurrido con los pirotécnicos en el ex-cuartel de la Trinidad: 1.º entraron allí sin permiso del Sr. Delegado, y 2.º aunque lo hubieran solicitado el permiso habría sido negado, dado el objeto, muy expuesto á un siniestro, y la responsabilidad que dicho funcionario adquiriría.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado ha continuado el estado de la salud siendo tan satisfactorio ó más que en la quincena anterior, pues las afecciones gástricas é intestinales disminuyeron en número é intensidad y solo en los últimos días de la pasada quincena por efecto de la depresión barométrica sufrida se presentaron algunos casos de afectos catarrales en las primeras vías, respiratorias pero de forma leve.

En los niños también sigue la salud siendo completamente satisfactoria, pues solo se presentaron algunos casos raros de erupciones á la piel, entre los más graves fueron los producidos por la viruela.

La mortalidad continúa siendo escasa.

Premios

DE LA FERIA DE GANADOS.

Teniendo acordado el Excmo. Ayuntamiento conceder varios premios en la feria de ganados, que sirviendo de estímulo, aunque modesto, á los criadores, demuestren el interés de la corporación; se ha resuelto por la Comisión de festejos con la Alcaldía, el siguiente programa:

Primer premio (de 80 pesetas ó un objeto de arte equivalente): al dueño del mejor par de mulas, ya domadas, para faenas agrícolas ó tiro, criadas en el país y que se presenten para la venta en esta feria.

Segundo premio (idem idem): al mejor par de vacas, ya hechas y domadas para las faenas agrícolas, y que se presenten para la venta, habiendo sido también criadas en el país.

Tercer premio (idem idem): al mejor par de muletas lechales, nacidas y criadas en el país, que se presenten á la venta.

Cuarto premio (idem idem): al mejor par de novillas, también nacidas y criadas en el país, que se presenten á la venta.

Habrán además dos *accessit* ó medios premios (de á 40 pesetas ú objetos de arte equivalentes): para la mejor yegua de cria y para el mejor garañón presentados á vender.

Estos premios se adjudicarán en la mañana del día 8, por un Jurado compuesto de los Sres. Marqués de Villalba, D. Joaquín Fontes, D. Antonio Gálvez Arce, D. Juan Antonio Marín Salazar, D. Valentín Alegría y D. Joaquín Sánchez Caravaca.

La real Sociedad Económica contribuye al objeto indicado con dos de estos premios.

Murcia 1.º de Setiembre de 1892.—El Alcalde, *A. Baquero*.

Modas.

Traje de ceremonia.—Para comida.—Para recepción.

Voy á describir algunos modelos de traje de ceremonia; porque á pesar de que la gente distinguida habita en el campo, en las playas ó en los balnearios, no por eso dejan de celebrarse ciertas solemnidades que exigen los citados trajes.

Trajes de novia.—De crespón de la China y gasa de seda blanca. Cuerpo Imperio, de crespón de la China, ajustado por medio de un ancho cinturón de faya blanca, bordado con estrechas guirnalda de capullos de flores de azahar. La parte superior del cuerpo, se escota en forma redonda sobre una camisetachorrera de gasa de seda. Las mangas son de faya, y aparecen veladas por draperías de gasa de seda prendidas con pequeños grupos de flores de azahar. La falda es de crespón de la China sobre transparente de faya. El delantero y los contornos de la larga cola, aparecen adornados con guirnalda de flores de azahar. Velo de tul ilusión, prendido á la Judía por una media guirnalda de flores de azahar.

Para comida de ceremonia.—Traje de fulard negro, sembrado de pequeñas motitas rosa brochadas sobre el fondo. Falda formando media cola adornada en el bajo con dos galones calados de pasamanería de azabache, separados por un rizado de cinta rosa de unos dos centímetros de ancho. Cuerpo fruncido de crespón de la China rosa, ajustado por alto corselete de pasamanería perlada de azabache. El escote, abierto en forma de corazón sobre el pecho y la espalda, se rodea con una estrecha berta de gasa de seda negra. Mangas de crespón de la China con hombreras huecas de fulard moteado.

Para recepción.—Traje de faya dalía, forma Princesa. El borde de la falda se adorna con un volante de encaje Chantilly; y el cuerpo sumamente entallado, se cubre en parte con una chaquetilla de encaje. Mangas de faya con hombreras y bocamangas de encaje. Un cinturón Sultana de seda negra con fleco en las puntas se arrolla en torno del talle, anudándose sobre el costado izquierdo.

ERNESTINA.

París 17 de Agosto de 1892.

LA PROVINCIA

Cartagena 1.º

Con las formalidades de ritual, ha tomado esta mañana posesión del curato de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el presbítero D. Matías Garrigós, vice-rector que ha sido hasta ahora del Seminario Conciliar de esta diócesis.

Al acto que, como no podía menos ha resultado solemne, estaban invitadas las autoridades y Junta parroquial.

Tenemos entendido que algunos señores concejales tienen el propósito de proponer al Ayuntamiento en la sesión próxima la traslación de las oficinas municipales y Juzgados á la casa de la plaza de San Agustín, esquina á la calle Real, donde estuvo instalada la Escuela Náutica.

Dado el estado de ruina de la Casa Consistorial y la economía que ha de obtenerse con esta traslación de los Juzgados, nos parece que el Ayuntamiento debe aceptar la proposición de los concejales y estudiar inmediatamente la reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.

Anoche se fugó del depósito municipal, abriendo para ello un agujero en el techo, Juan Ruiz Sáez, que había sido detenido por la guardia civil y estaba á disposición del Juzgado de Vera, que había interesado su captura.

Lorca 1.º

Según tenemos entendido, asciende á

6,000 kilogramos el peso total del hierro que se ha recibido en piezas, para la cubierta de la media naranja de San Mateo.

Ayer ordeaba en lo más alto de las obras una bandera anunciando la colocación de las primeras piezas.

Desde hoy se ha empezado á cobrar los consumos con arreglo á la tarifa anterior.

Ha regresado de Córdoba y Sevilla, después de hacer los apartados de toros para varias corridas, nuestro querido amigo D. Rafael Fernández Rodríguez Soria.

Competentemente autorizados, podemos asegurar á nuestros lectores que los centralistas y posibilistas lorquinos no van á la lucha electoral en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid el Coronel retirado D. Anastasio Márquez.

Se nos dice que el profesorado lorquino ha recibido esta tarde un telegrama del Mayordomo Mayor de Palacio en el que les dice que S. M. la Reina Regente, promete ~~se~~ correrlos de su bolsillo particular y pagarles todo cuanto se les debe.

Caravaca 2.

A las 8 y media de esta mañana, ha descargado una terrible tormenta sobre esta ciudad; la piedra ha caído en abundancia y muy gruesa.

Suponemos que ha alcanzado bastante extensión.

Los daños que habrá causado en la agricultura, son de mucha consideración.

Ayer á las 10 de la mañana tomó posesión de la parroquia de esta ciudad el Doctor D. Gregorio Martín Urrea, y en su representación el coadjutor D. Juan López Sánchez, persona digna por todos conceptos.

Según nos aseguran personas de entero crédito el nuevo párroco Sr. Urrea es todo un buen sacerdote.

Al acto asistieron las autoridades, el clero y numeroso público así como también pudimos escuchar al laureado músico señor Nogueras, hacer en el órgano prodigios de materia.

También dirijimos desde estas columnas una sincera y cariñosa despedida al Sr. Escribano, anterior párroco de esta ciudad; que tan gratos recuerdos ha dejado entre los fieles

Yecla y Agosto 29 del 92.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Esta mañana á las once se han reunido los verdaderos liberales de esta ciudad, en casa de su presidente D. Francisco Antonio Martínez Peiró.

En los consumos se ha hecho una rebaja de consideración.

Será el primer bien que ha hecho este desgraciado Ayuntamiento.

El domingo en la noche, oímos tocar por primera vez en esta ciudad *La batalla de los Castillejos* por la banda municipal, dejando mucho que desear, pues no tiene esa banda instrumental para dicha pieza.

Suplicamos al Sr. Maestro, aprenda esa misma pieza su banda, y así tendremos el gusto de oirla bien tocada.

De usted afftmo. y s. s. q. s. m. b.,

F.

Yecla 2.

El día 1.º fué suspendido el Ayuntamiento de esta ciudad, nombrando otro interino bajo la presidencia de D. José Ortega; Tenientes D. Pedro Alcántara Herrero, D. Diego Marín, D. Pedro Palao Azorín y D. Pascual García.

Durante los dos días consecutivos á la suspensión hay una animación completa.

Se dice que para la próxima feria han sido contratados dos renombrados maestros que estoquearán reses bravas.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido paisano el profesor de dibujo de la escuela de Hellín, D. Antonio García Soriano.

La próxima feria debe estar animadísima por los grandes preparativos que se están haciendo.

T.

NOTICIAS.

En Caravaca se quejan de que en Cefegín no hay letras del giro mútuo.

Los accionistas de la sociedad Juramento se servirán pasar de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde por casa de D. Francisco Atienzar, para un asunto que les interesa.

Ruego.

Lo hacemos encarecido á los señores suscritores para que retiren los recibos que tienen pendientes de pago.

Nos apremian obligaciones urgentes, y si no cobramos mal podremos atenderlas.

Por un edicto del Juzgado de instrucción de San Juan se manda proceder á la busca de los objetos robadas á Antonio Calderón Arce.

Ha salido de Caravaca para Cartagena, nuestro querido amigo el diputado provincial, D. Francisco Sanchez-Olmo y Gómez.

En la casa de nuestro amigo D. Antonio Puig, se celebró en la noche del martes una notable velada musical, con el objeto de entrenar un magnífico harmonium traído de la renombrada fábrica Cristophle, en el cual ejecutaron escogidas piezas, como ellos saben hacerlo, el mencionado distinguido artista y el insigne maestro D. Antonio López Almagro, á quienes escucharon con verdadero deleite cuantos tuvieron la dicha de ser invitados á dicha velada.

Ha sido designado el doctor D. Leopoldo Cándido, para formar parte del tribunal que ha de constituirse en Murcia, para las oposiciones á la plaza de médico director del Hospital de Caridad de La Unión.

Hemos tenido ocasión de apreciar debidamente la baratura de precios con que los señores León y La Rosa expenden el inmenso y variado surtido de géneros en su almacén de ferretería, Sociedad, 9.

Las condiciones especiales de esta casa y las relaciones comerciales con los nacionales y extranjeros que les sirven los pedidos, les ponen á dichos señores en las mejores condiciones para poder complacer á sus numerosos favorecedores.

Todo cuanto comprende dicho ramo: camas de hierro, somiers metálicos, cocinas económicas, limas, escofinas, sierras, herramienta completa para carpinteros y cerrajeros, zinc, estaño, hoja de lata, tubos de plomo, batería de cocina y mil diferentes artículos difíciles de enumerar se encuentra á precios reducidos, Sociedad, 9.

Hemos recibido recuerdos dulces de la toma de posesión de los nuevos curas parrocos Sres. D. José Beneyto y D. José Vivanos, á los cuales felicitamos y nos felicitamos por tenerlos entre el ilustrado cabildo parroquial de Murcia, deseándoles bauticen muchos y entierren pocos.

Del vapor «San Ignacio de Loyola», que ha llegado á la Península, procedente de Manila, ha desaparecido durante la travesía el Auditor D. Francisco Anchorriz, creyéndose que se arrojó al mar.

Anteayer se celebró en la parroquia de Santa María, el matrimonio del joven maestro hojalatero de la calle de la Platería don Antonio Prior, con la simpática Srta. D.ª Rafaela García Villalba, á quienes deseamos una eterna luna de miel.

Damos nuestro enhorabuena á las familias de los jóvenes por tan fausto suceso.

Dice «El Palenque»:

«El escándalo producido por el pornográfico artículo de «La Orquesta» ha sido general.

Los contadísimos abonados que por compromiso recibían el semanario republicano, tendrán que no permitir que lo lean sus familias.»

A los pocos días de haber tenido la desgracia de perder á su esposo, ha fallecido la Sra. D.ª Francisca Guillén Hurtado, á cuya familia, especialmente á su sobrino el escribano D. Fulgencio Murcia, acompañamos en el pesar que experimenta.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Las rebajas acordadas por la empresa del ferrocarril del Mediodía para ir a Murcia en los próximos días de toros, serán las mismas que concedo para la feria de esta ciudad. Nuestros vecinos notarán la falta de concurrencia y después de todo los perjuicios inmediatos serán para la Compañía.»

Ha sido apresado en el puerto de Aguilas el laud «San Juan Bautista», que llevaba unos barriles y unas latas llenas de tabaco.

En San Antolin se verificó ayer la función a su titular, con gran solemnidad y mucha concurrencia de fieles. Todos los altares del templo estaban con sumo gusto adornados. Por la mañana ocupó la cátedra sagrada el canónigo D. Mariano Sanz Barrera, y por la tarde el Sr. Soler y Soler.

Ha regresado a esta nuestro amigo D. Ezequiel Díez y Sanz.

Es esperado en esta, donde pasará los días de la feria, el célebre doctor D. J. Eugenio de Olavide, que se hospedará en casa de su hija D. Soledad, esposa de nuestro amigo el oficial del Gobierno civil D. Diego Picazo Brunetto.

En un escaparate del comercio de D. Alfonso Torrecilla, calle de la Trapería, están expuestos dos cuadros que representan dos ancianos, uno de ellos contemplando con fruición un porrón de vino y el otro un difícilísimo busto de estudio, copias de otros dos de los celebrados pintores catalanes Larraga y Graner.

Dichas copias son debidas al pincel del joven Leopoldo Bueno, y están tan perfectamente hechas que en opinión de algunos inteligentes igualan en mérito por lo menos a los originales.

Dice «La Orquesta» de La Union: «El martes en la tarde, fué capturado y conducido a la cárcel por la Guardia civil, D. Hermilio Aguilar, director de «El Palenque», por virtud de auto de prisión remitido a este Juzgado por uno de los Juzgados de Madrid.»

No alegráramos que resulte inmotivado este triste accidente y que sea puesto en libertad el director de «El Palenque.»

Ha llegado a esta el popular murciano D. Pedro Aceña.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento interino de Yecla, bajo la presidencia de don José Ortega Juan.

Dice «El Independiente» entre otras consideraciones:

«Es fuerte cosa lo que ocurre de poco tiempo a esta parte con las compañías que han de actuar en nuestro teatro.

Todo se les vá en anunciarse y después no llegan.»

Y los impresores no encuentran quien les pague y van a tener que pedir fianza en lo sucesivo.

Ayer descargaron un buen rocío las nubes, pero nos tememos no lo hicieran por completo y que todavía tengan algo de reserva para cuando mas daño nos causen.

En Santomera han hecho manifestaciones poco gratas algunos sujetos no muy afectos a la autoridad eclesiástica que había cesado.

NO MAS CANAS Para tinter la barba y el cabello al minuto, Melanogene y Tintura única, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Charada.

Solución a la anterior
O-RE JA.

OTRA

Es una jota la cuarta,
una letra la primera,
artículo la segunda,
y es una vocal tercera.
Tengo mucho tres y cinco;
y en conclusión te diré
que es mi topo un betunero
de lo mejor que hoy se vé.
El Setavense (de Yecla).

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»
Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excelentísimo Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químico-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta; de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. Isidro López Dueñas.
Profr. José L. Girón. 2

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña
Madrid 2.

A las tres de la tarde se ha verificado el entierro del concejal republicano Sr. Espinosa. El acto ha resultado una verdadera manifestación de simpatías hacia el finado. Presidían el duelo los Sres. Echevarría, Zulueta y Menéndez de la Vega. Han asistido el Ayuntamiento en masa presidido por el Alcalde Sr. Bosch y Fustiguera, comisiones de todos los comités republicanos de esta Corte y otra de la redacción del periódico «La Justicia» y muchos amigos particulares del finado. El cadáver iba enerrado en lujosa caja en la que se veían muchas coronas de los amigos del Sr. Espinosa. El carruaje mortuorio lleva la estufa de ébano é iba arrastrado por ocho caballos. En la plaza de Colón había sido colocado por orden gubernativa un piquete de guardias de orden público. El señor Espinosa ha sido enterrado en el cementerio civil del Este, en cuyos momentos, el señor Chies y otros, han pronunciado breves discursos encomiando las buenas cualidades del muerto. La manifestación se disolvió sin que ocurriera incidente alguno digno de mención.

En la sesión que celebró esta mañana en el Ayuntamiento se acordó reducir á 411,000 pesetas la cantidad destinada para los festejos del Centenario de Colón.

El Ministro de Marina estuvo esta tarde en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Villaverde sobre medidas sanitarias en los departamentos marítimos. También ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el general Salcedo.

El obrero francés que fué detenido ayer en Irún porque parecía encontrarse enfermo de un ataque de cólera, ha continuado hoy su viaje á Bilbao, después de haberse sujetado á las prescripciones sanitarias reglamentarias.

El joven ex-ministro liberal Sr. Canalejas, ha llegado á Barcelona de regreso de su viaje por el extranjero. En la ciudad condal permanecerá cuatro días regresando después á Madrid. En Barcelona es muy visitado el Sr. Canalejas.

Continúa la indisposición que aqueja al Gobernador de Madrid Sr. Marqués de Boga-
raya.

Bolsín cerró: Contado 71,40.—Fin, 71,50, —Exterior 74,90.—Amortizable 79,90.—Cubas 106,15.—Banco 361,00 —Tabacos, 000,00.—Barcelona interior, 00 00.—Barcelona exterior, 00 00.

París 1.

4 por 100 exterior español 00, 00,

Berlin 2.

Continúa en Hamburgo el descenso de la epidemia colérica. Se han registrado casos fulminantes, tanto que el enfermo invadido

ha fallecido una hora después de atacado. Ayer se enterraron 457 cadáveres.

Londres 2.

El Presidente de la Republica de los Estados- Unidos ha decretado la imposición de veintedías de cuarentena á todos los buques sin distinción, que conduzcan emigrantes.

París 2.

En las últimas 24 horas se han registrado en el interior de la capital 47 invasiones del cólera, y 17 fallecimientos.

París 2.

Se acordará un nuevo crédito para impedir que siga propagándose el cólera.

Telégramas.

Madrid 3, 9 y 40 m.

En Lisboa los obreros hambrientos arrojáronse al Ministerio de Obras públicas en demanda de trabajo.

La policía hizo varias prisiones. En Hamburgo ocurrieron ayer 733 invasiones y 240 defunciones.

CALENDARIO PARA MAÑANA

SETIEMBRE

Sol sale á las 5 v 52 —Pónese á las 6 v 26.
Luna á las 5 y 56 t —Pónese á las 1 y 59 n.

4

118 **DOMINGO** 248

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Ntra. Sra. de la Consolación y Correa p. de Molina, stas. Candida vda., Rosa de Viterbo y Rosalia vgs.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de la Merced y Agustinas.

En la primera por D. Pablo Villalta y D. Juana Fernandez.

Y en la segunda por D. Concepción Molina Madrid y sus padres D. Luis Molina y doña Carmen Madrid.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—1.º de Agosto

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 75	25	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	70 85	20	»
Idem id. fin corriente.	70 90	35	»
Idem id. fin proximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	71 00	40	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 60	15	»
Idem id. pequeños.	74 75	40	»
Nuevas series G y H	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 70	»	»
Idem id. pequeños.	80 25	30	»
Billetes de Cuba (1886).	106 55	25	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 25	25	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	97 50	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	361 00	100	»
Compañía de Tabacos.	115 50	50	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 70	»	»
París á la vista.	14 45	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 50	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	14 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

Ayuntamiento Constitucional

DE MADRID.

Concurso internacional de bandas civiles, sociedades corales y bandas militares que con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha de verificarse en esta Corte los días 28, 29 y 30 del próximo mes de Octubre.

Programa del Certamen.

El Excmo. Ayuntamiento de esta villa, ha acordado la celebración de un concurso internacional de bandas de música civiles y militares y orfeones que se llevará á efecto en los días señalados bajo las siguientes bases:

1.º Se abre un concurso internacional de bandas de música civiles y militares y sociedades corales.

2.º Pueden tomar parte en el concurso todas las bandas de música, tanto civiles

como militares y las sociedades corales que lo soliciten del Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, extendida en papel simple y remitiéndola para el día 10 de Octubre próximo, en cuyo día y hora de las doce quedará cerrada definitivamente la inscripción; dichas instancias han de venir visadas por el Sr. Alcalde de la localidad, y las del extranjero por el Cónsul de España de la demarcación.

3.º El concurso se dividirá en tres secciones.

1.º—Bandas civiles.—2.º—Sociedades orfeónicas.—3.º—Bandas militares.

4.º Recibida que sea la solicitud firmada por los Sres. Directores de bandas y orfeones se entregará ó remitirá el documento que acredite su admisión

5.º El concurso se basará en la ejecución del siguiente programa:

Bandas civiles.—1.º—Fantasía morisca de Chapí.—Una obra de libre elección.

Sociedades orfeónicas.—1.º—El Carnaval de Roma, de A. Thomás.—2.º—Una obra de libre elección.

Bandas militares.—1.º—Sinfonía de la ópera Rienz, de Wagner.—2.º—Una obra de libre elección.

6.º Los premios que se adjudicarán serán los siguientes:

Para bandas civiles: Un premio de 5.000 pesetas; otro idem de 3.000 idem, otro idem de 1.000 idem, y seis de 500 idem, para cada una de las seis bandas que sigan en mérito á las que obtengan los premios.

Para sociedades orfeónicas: Un premio de 5.000 pesetas, otro idem de 3.000 idem, otro idem de 1.000 idem, y seis de 500 idem, para cada una de las seis que sigan en mérito á las premiadas.

Para bandas militares: Un premio de 5.000 pesetas, otro idem de 3.000 idem, otro idem de 1.000 idem, y seis de 500 idem, para cada una de las seis que sigan en mérito á las premiadas. Las bandas militares podrán optar al premio en metálico ó al de una medalla que á este efecto se acuñe.

7.º El orden del concurso se señalará por medio de un sorteo que se verificará el día 22 de Octubre y hora de las tres de la tarde.

8.º El Jurado se compondrá de once individuos nombrados por el Excmo. Señor Alcalde de acuerdo con el Excmo. Señor Director de la Escuela de Música y Declamación.

9.º El Jurado se reserva el derecho de no adjudicar los premios que á su juicio crea no deben concederse.

10.º Será condición indispensable para tomar parte en este certamen que las bandas de música se compongan de treinta y cinco individuos como mínimo y de igual número las sociedades corales.

11.º Cada banda de música ú orfeón que al concurso se haya inscripto remitirá al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, un ejemplar de la obra de libre elección, quince días antes del en que se ha celebrar el concurso.

12.º Las bandas y orfeones corales que resulten premiadas contraerán la obligación de tomar parte en un gran festival que organizará el Ayuntamiento y que se celebrará en uno de los días inmediatos al certamen.

13.º El concurso de bandas civiles se verificará el día 26 de Octubre.

El de orfeones el día 28 del mismo.

El de bandas militares el día 30 siguiente.

Madrid 31 de Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, Alberto Bosch.—El Secretario general, Rafael Salaya.

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NUM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y a plazos.

Sta. Teresa, 18, Murcia

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.—A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 " 7 " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguramos que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS, Médico numerario del Hospital de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños), etc., etc.

CERTIFICA: Que habiendo sometido algunos enfermos al uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, de Almería, ha podido convencerse de los excelentes efectos alcanzados en breves días, mediante la administración de este agente terapéutico especialmente en las enterocolitis, así del adulto como de los niños, que habían persistido á pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocida eficacia.

Y para que conste y á petición del interesado, libro la presente en Barcelona, á 13 de Marzo de 1880.—J. Viura y Carreras.

D. AGUSTÍN FERRER Y FERNÁNDEZ, Médico cirujano, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y del Ateneo Antropológico, presidente honorario de la Unión del benemerito di tutte le nazioni, premiado por el Ateneo Antropológico, etc., etc.

CERTIFICA: Que hace algún tiempo vengo empleando los Salicilatos de bismuto y cerio, del Dr. Vivas Pérez, en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito, muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga, libro la presente en Molina de Murcia á 18 de Octubre de 1888.—Agustín Ferrer.

D. ANTONIO MARÍA CÔSPEDAL Y TOMÉ, Médico del Hospital de la Princesa de esta Corte.

CERTIFICA: Que he empleado la preparación denominada Salicilatos de bismuto y cerio, de que es autor el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en estados dispépticos, intestinales, crónicos, cuya manifestación más pertinaz y rebelde era la diarrea, y he encontrado en el mencionado preparado de bismuto

y cerio un excelente recurso contra dicho estado.

Y para que conste, expido este certificado en Madrid á 6 de Febrero de 1889.—Dr. Antonio M. Cospedal y Tomé.

El que suscribe, médico de la Infancia y del Hospital del Niño Jesús de Madrid, director de los Archivos de Medicina y Cirugía de los niños, etc., etc.

CERTIFICA: Que he usado en mis salas de los Hospitales y en la práctica particular los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastro-enteritis, enterocolitis y colitis, obteniendo siempre beneficiosos resultados, dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en enterocolitis crónica, que se resistió á otros preparados de bismuto, en plazo brevísimo. 3 á 8 días y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete, mitad mañana y mitad tarde, en niños menores de dos años, y en los demás bastó la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración.

Compliendo un deber que la justicia reclama, con satisfacción consigno los resultados que obtuve y felicito al Sr. Vivas por tan útil preparación farmacéutica, llamada á generalizarse.—Madrid 13 de Octubre de 1888.—Dr. González Alvarez Baldomero.

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, médico oculista del Hospital del Niño Jesús, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con brillantes resultados los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, en las enterocolitis, diarreas ca-

tarrales, las producidas por la dentición en los niños y vómitos en las embarazadas.

Para que lo haga constar, donde convenga firmo la presente en Madrid á 28 de Agosto de 1888.—Dr. Federico Cuece.

D. FELIX ARAMENDIA Y BOLEA, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

CERTIFICA: Que ha empleado con feliz éxito los Salicilatos de bismuto y cerio en varias enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados patológicos de marcado carácter crónico.

En dispépsias, atónicas y mubosas, en enteritis de la infancia, en diarreas de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, siguen de excelentes beneficios, la difícil combinación obtenida por el Dr. Vivas Pérez, con el ácido salicílico, bismuto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza á 28 de Marzo de 1889.—Dr. Aramendia.

D. PEDRO GUTIÉRREZ Y RODRÍGUEZ, médico titular de Pajares de la Lampreana.

CERTIFICA: Que he usado en mi clínica los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes habiendo tenido numerosos casos que en el decurso de 5 meses se resistieron en todo tratamiento y que en las primeras 24 horas desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido la presente en Pajares á 24 de

Marzo de 1890.—Pedro Gutiérrez Rodríguez.

D. ENRIQUE SLOCKER Y POTA, catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia, profesor libre de Dermatología y Sifilografía de la expresada facultad y exalumno interno, ayudante y profesor clínico de la de Madrid, por oposición etc., etc.

CERTIFICA: Que durante largos años he usado con frecuencia los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez, habiendo podido observar sus beneficiosos efectos (especialmente el último verano) en el tratamiento de los catarros intestinales, ya idiopáticos ó de naturaleza coleriforme. La acción desinfectante sobre el tubo intestinal, determinada por tan excelente preparación, es indudable.

Por otra parte, lo agradable del sabor de los Salicilatos preparados por el Sr. Vivas, permite tomarlos sin que se sienta previamente con agua, para lo cual puede colarse el polvo de este preparado en la boca, enjuagándose después sin que experimente el enfermo ninguna repugnancia.

También he empleado el abajo firmado los Salicilatos en el tratamiento local de algunas afecciones cutáneas de naturaleza exudativa, especialmente en el eccema, donde se obtienen efectos aun más ventajosos que los conseguidos con el subnitrito de bismuto y óxido de zinc.

Y para que lo haga constar el Sr. Vivas donde le convenga, lo firmo en Valencia, á 8 de Abril de 1891.—Dr. Enrique Stoker.

Exigir la relación y marcas de garantía



J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías Almería, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



MELANOGENE

tintura excelente DE DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

DICCIONARIO

DE CIENCIAS ECLESIASTICAS. El mejor y más completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.